

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE  
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**  
(Madrid, 1 de octubre de 2003)

En Madrid, a las 16 horas del día 1 de octubre de 2003, se celebra en el Paraninfo de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense Asamblea General ordinaria de la Asociación de Historia de la Lengua Española, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Secretario
- 4.- Informe del Tesorero
- 5.- Elecciones a la Junta Permanente
  - Decisión sobre plazo de presentación de candidaturas
  - Elección de los puestos de la Junta Permanente objeto de renovación
- 6.- Reforma de los Estatutos de la Asociación
  - Decisión sobre plazo de presentación de enmiendas y número de proponentes de las enmiendas
  - Discusión y aprobación o rechazo de las enmiendas y reformas presentadas
- 7.- Decisión sobre las cuotas del período 2003-2006
- 8.- Decisión sobre la sede del VII Congreso
- 9.- Otros asuntos
- 10.- Ruegos y preguntas

En primer lugar, el Dr. López Morales, Presidente en funciones de la Asociación, pronuncia unas palabras en recuerdo de los socios fallecidos desde el anterior Congreso. Se guarda un minuto de silencio en su memoria.

El Secretario informa de que por error suyo en los puntos 5 y 6 del Orden del Día figuran las expresiones "Decisión sobre plazo de presentación de candidaturas" y "Decisión sobre plazo de presentación de enmiendas y número de proponentes de las enmiendas", que en realidad se refieren al proceso de reforma de los Estatutos. Se retiran, por tanto, del Orden del Día.

### 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior

El Secretario lee las Actas de la Asamblea celebrada durante el V Congreso. No hay enmiendas ni observaciones al Acta, por lo que esta se aprueba por unanimidad.

### 2.- Informe del Presidente en funciones

El Dr. López Morales explica su paso de Vicepresidente 1º a Presidente en funciones por el fallecimiento del Dr. Alvar. Señala cómo su labor en este puesto ha sido muy modesta, y se ha cifrado fundamentalmente en colaborar con los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, siempre que fue requerido por ellos, en diversos asuntos. Destaca cómo cumplió con muchísimo gusto todo aquello que le fue pedido por la Organización.

Muestra a continuación la carta del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la que ofrece su compromiso firme para la organización del VII Congreso. Señala que se le respondió con una impresión muy favorable, aunque señalando que la decisión correspondía en último término a la Asamblea.

Alude igualmente, como problema constante de la Asociación, a la escasa actividad de esta entre Congresos. Señala que se tratará de solucionar dicho problema.

### 3.- Informe del Secretario

Da cuenta de la colaboración que tanto el Presidente en funciones como él mismo han prestado, siempre que se les ha requerido, a los organizadores del VI Congreso.

Informa de que se le han comunicado las reuniones de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española: han celebrado congresos en Salamanca (abril de 2002) y Jaén (marzo de 2003). En estas ocasiones no se han dirigido a la Junta en solicitud de ayuda económica.

Hace referencia a la página electrónica de la Asociación. Reitera elogios a la excelente confección de dicha página, y manifiesta su gratitud a la labor del Prof. Juan Sánchez, de la Universidad de Valencia, por su trabajo y por la rapidez con que ha incluido en la página la información que se le ha ido enviando. No obstante, reconoce que la página recibe aún pocas visitas, y no son muchas las informaciones que los socios aportan.

Reitera la petición hecha en diversas ocasiones a los socios para que envíen sus direcciones de correo electrónico al Secretario, con objeto de que las comunicaciones de la Junta con los socios sean más fluidas y, sobre todo, menos costosas de lo que ocurre en la actualidad con el correo ordinario. Señala que hasta que no se determine su legalidad, las convocatorias seguirán haciéndose por el procedimiento tradicional del correo ordinario.

Solicita a los socios que cuando cambien de dirección lo comuniquen en su momento al Secretario, pues el número de cartas devueltas es muy alto, con el consiguiente gasto inútil realizado por la Asociación y la pérdida de comunicación con los socios. Señala que en lo referente a los socios profesores universitarios el problema puede paliarse acudiendo a las páginas electrónicas de las Universidades o a los buscadores, pero ello no es posible para todos.

#### 4.- Informe del Tesorero

El Dr. Salvador da cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación desde la celebración del último Congreso. Reparte un documento en que se pormenorizan dichos movimientos (se incorpora como documento anexo al Acta).

Señala los altos intereses bancarios que ha de pagar la Asociación, entre otros, por los recibos devueltos. Por ello, ruega la máxima exactitud en los datos bancarios que ofrezcan los socios.

Ante el hecho de que la mayoría de los socios paga la cuota de la Asociación de una sola vez, señala que a aquellos que lo hacen anualmente no se les ha pasado al cobro el último año (2003), que se trataría del cuarto año, para no crear situaciones injustas ni complicaciones adicionales.

Indica que ha habido problemas en la comunicación con los socios, por ejemplo, en el acuse de recibo de las cuotas, por los problemas habidos con el correo electrónico en la Universidad de Extremadura.

Señala la existencia de socios "anónimos": hay, en efecto, recibos que llegan sin nombre del ordenante, y es imposible de reconstruir.

Finalmente, explica los problemas habidos en el cobro de la cuota con la tarjeta VISA, por lo que se descarta este procedimiento para el futuro próximo.

#### 5.- Elecciones a la Junta Permanente

Ante la igualdad de número entre los puestos de la Junta que han de ser cubiertos y los candidatos presentados, y dado que ninguno de los socios presentes pide votación, se proclama a los candidatos como miembros electos de la Junta por unanimidad:

- Presidente: Dr. Humberto López Morales
- Vocales: Dres. Germán de Granda, Claudio García Turza, Antonio Narbona Jiménez, Robert Verdonk, José Luis Girón Alconchel

#### 6.- Reforma de los Estatutos

El Secretario señala la necesidad de reformar los Estatutos de la Asociación, por la publicación en marzo de 2002 de la nueva Ley de Asociaciones, que da un plazo de dos años a las asociaciones existentes para adecuar sus estatutos

a la nueva Ley. La celebración del Congreso, y la consiguiente Asamblea, en medio de ese plazo permite el cumplimiento de dicha obligación sin más problemas. El Secretario señala el desinterés del abogado D. Julio Luceño que elaboró el documento de los Estatutos reformados sin pedir ningún tipo de compensación, pese a las insistencias del Secretario en este sentido.

Las enmiendas presentadas (pueden verse en documento adjunto) fueron explicadas y aprobadas una a una. Todas ellas lo fueron por unanimidad, con excepción de las que se referían al número de Vicepresidentes con que había de contar la Asociación y a su procedimiento de elección. Tras diversas intervenciones, de los Profs. Montero y Cano, autores de enmiendas en que se manifestaban distintas propuestas en este sentido, así como de otros miembros de la Asamblea que pidieron aclaraciones al respecto o introdujeron reflexiones de diverso contenido, se pasó a la votación de los distintos puntos de las enmiendas presentadas:

- En primer lugar, se pusieron a votación las enmiendas de los Profs. Montero y Cano en lo referente a la elección o no de un Vicepresidente 1º: el Prof. Montero pedía que el Vicepresidente 1º fuera elegido también en la Asamblea, mientras que el Prof. Cano pedía que fuera nombrado, al igual que los otros Vicepresidentes, por la Junta Permanente ya elegida. La propuesta del Prof. Montero obtuvo 15 votos, la del Prof. Cano 17, y hubo 17 abstenciones, por lo que se incorporó a los Estatutos la propuesta del Prof. Cano
- En segundo lugar, se votaron las distintas enmiendas del Prof. Montero, en la que se solicitaba que los Vicepresidentes, y en su caso Vicesecretario y Vicetesorero, fueran nombrados por la Junta Permanente de entre sus propios miembros (con lo que el número total de estos se reduciría, así como que todos los miembros de la Junta serían electos por la Asamblea); y del Prof. Cano, en la que se solicitaba que Vicepresidentes, Vicesecretario y Vicetesorero fueran nombrados por la Junta de entre todos los miembros de la Asociación (situación que venía siendo la existente desde Cáceres y que había dado hasta el momento buenos resultados). La propuesta del Prof. Montero obtuvo 7 votos, la del Prof. Cano 32, y hubo 7 abstenciones, por lo que se incorporó a los Estatutos la enmienda presentada por el Prof. Cano.

A continuación, se votó el proyecto global de Estatutos reformados, con las enmiendas introducidas. Hubo 49 votos favorables, ningún voto en contra y ninguna abstención.

#### 7.- Decisión sobre las cuotas del trienio 2003-2006

Se presenta la propuesta de la Junta Permanente a propósito de las nuevas cuotas de la Asociación para el período que concluirá en el próximo Congreso: 60 euros para los socios regulares, 30 euros para los socios estudiantes. Se produce votación con el siguiente resultado: votos a favor, 31; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Se aprueban, por tanto, las cuotas propuestas por la Junta.

#### 8.- Decisión sobre la sede del VII Congreso

Se informa sobre la solicitud de México (Universidad Nacional Autónoma de México), presentada por la Dra. Company, y apoyada por la carta del Rector de dicha Universidad que ya había sido expuesta en el informe del Presidente en funciones. El Secretario recuerda el deseo de la Asociación desde su fundación de celebrar sus Congresos también en América, deseo que no se ha podido cumplir por motivos muy variados; de ahí la simpatía con que la Junta ha visto desde su presentación esta solicitud. Se da en este momento la palabra a la Dra. Company, quien señala cómo se trata de un compromiso firme por parte de la UNAM, y no ya solo del Rector actual; en este punto, recuerda la historia e importancia de la UNAM en la historia de las Universidades americanas en general, y mexicanas en particular. Señala que la organización tendrá su sede en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, y tendrá como directores a los Profs. Moreno de Alba y ella misma. Al proyecto se han sumado el Colegio de México y la Universidad mexicana de Sonora. Alude a la importancia de México en el conjunto americano por su carácter de mestizaje, por ser cruce de culturas, y por ser además el país con el mayor número de hispanohablantes en todo el mundo hispánico. En cuanto a la sede física del Congreso, dados los problemas de infraestructura y desplazamiento que presenta México D.F., podría estar en las ciudades de Morelia, Puebla o bien Oaxaca. La fecha de celebración del Congreso podría estar en el segundo semestre de 2006, entre finales de agosto y principios de septiembre, después de la apertura del curso académico en México.

El Dr. López Morales manifiesta que llevar el Congreso a México sería también un modo de rendir un tributo a la memoria del Dr. Lope Blanch, quien, afirma, hubiera estado muy satisfecho con esta propuesta.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de la Dra. Company, y se produce en este momento un encendido aplauso.

#### 9.- Otros asuntos

A continuación, los organizadores del VI Congreso ofrecen información sobre distintos aspectos del Congreso. El Prof. Girón señala que la aportación económica de los patrocinadores puede considerarse suficiente, aunque buena parte de ella fue llegando con cuentagotas, y otra aún se encuentra en situación "virtual". Desglosa las distintas aportaciones: Departamento (30.000 euros), Instituto U. Menéndez Pidal (15.000 euros), Instituto Cervantes (6.000 euros). La Casa de América cedió sus locales gratuitamente (su costumbre es alquilarlos), y financió la presencia de los ponentes que intervinieron allí (pagó los viajes de los Profs. Cerrón y Matus, inversión no recuperable). El Instituto Iberoamericano de Finlandia aportó 3.000 euros; la Agencia Española de Cooperación Internacional, 30.000 euros (para financiar las Actas, y parcialmente el próximo Congreso de América, por ejemplo en lo referente al traslado de congresistas no mexicanos a México); el Ministerio de Ciencia y Tecnología, 12.000 euros; la Fundación Santander Central Hispano, 30.000 euros, para diversos objetivos; la Universidad Autónoma de Madrid, 3.600 euros; la Universidad de Alcalá financia la jornada del jueves 2.

El Prof. Bustos pone de relieve, en lo referente a la estructuración del Congreso, aspectos tales como las mesas redondas y la presencia, algo totalmente nuevo, de las "conferencias", como exposición de estados de la cuestión, a distancia tanto de las ponencias plenarias como de las comunicaciones.

El Prof. Ariza solicita que la Asamblea manifieste su agradecimiento a los organizadores del Congreso. La Asamblea muestra su plena conformidad.

El Prof. Girón insiste en que tal agradecimiento vaya dirigido a toda la Comisión Organizadora.

#### 10.- Ruegos y preguntas

Por algunos asistentes a la Asamblea se manifestó que a los licenciados en paro no se les aplica la reducción en el precio de la inscripción al Congreso que sí se aplica a los estudiantes, y se solicitó que se actuara en el mismo sentido con unos y otros. Se les respondió que la inscripción en el Congreso es asunto de plena competencia de los organizadores, aunque se estuvo de acuerdo en recordar tal situación a los futuros organizadores.

La Prof. Ana Flores solicitó que la Asociación desarrolle otras actividades, por ejemplo de investigación, entre Congresos. El Dr. López Morales le respondió que pronto habrá gratas sorpresas en este sentido.

Y sin otros asuntos que tratar, a las 18,35 h., se levantó la Asamblea, de cuyos acuerdos como Secretario doy fe.

Madrid, 2 de octubre de 2003

*Fdo.: Rafael Cano Aguilar, Secretario*